

Opinión de José E. Rodó

Señor director de "EL SIGLO". Podría, en rigor, excusarme de corresponder a su atenta invitación, desde que en la Cámara de que formo parte he expuesto por extenso los fundamentos de mi opinión favorable a la reforma; pero acepto de buen grado la oportunidad que usted me ofrece de complementar o precisar algunas ideas.

La reforma constitucional es, desde luego una de las condiciones de la paz que puso término a la reciente lucha. Sé que a esta circunstancia puede oponerse la consideración de que el Poder Ejecutivo se comprometió exclusivamente a proponer la reforma, dejando a salvo la voluntad de la Asamblea, como era elemental que lo hiciese; pero no es menos cierto que la aprobación de las bases de paz sin divergencia manifiesta, anticipó para la opinión que el ánimo de la Asamblea no resistía, en principio, aquella cláusula. Hubo la general persuasión de que se realizaría la reforma constitucional; y casi me atrevería a agregar: hubo el casi unánime sentir de que, entre las bases de paz, esa era la más sustancial, trascendental y honda.

El partido revolucionario pidió la reforma constitucional por iniciativa propia de sus jefes, espontáneamente agregada a las condiciones ofrecidas por el Poder Ejecutivo.

Ya en el transcurso de la revolución, una fórmula de paz había sido propuesta y defendida por un senador de la República, tomando como base la reforma constitucional; y no es aventurado decir que fue esa fórmula la que despertó mayor atención e interés y más esperanzada expectativa.

¿Por qué reaccionáramos de esa impresión primera? ¿Han cambiado tan esencialmente las circunstancias que puede afirmarse que lo que ayer no más fue considerado prenda de esperanza y concordia, sería hoy semillero de odios y ocasión de los más graves peligros? Por mi parte no lo entiendo así. Que la última paz no ha fructificado moralmente es indudable; que el estado actual de los espíritus da una idea bien diferente de la de una reconciliación, es dolorosa verdad; pero la insistencia en el pensamiento de reforma ¿no podría por eso mismo, considerarse tanto más oportuna y tanto más justificada, desde que el pensamiento se inspiró en la necesidad de buscar tierra firme donde asentar la paz del país, yendo a lo radical, a lo hondo, y apartándose del recurso precario de los pactos y las soluciones anti-institucionales?

¿Es razonable, por otra parte, tener una persistencia no mitigada siquiera de la agitación actual, pasadas las circunstancias de lucha que la explican?

Fui adverso, como es notorio, a la ley de proporcionalidad, que consideré absolutamente importuna; pero ¿puede la sanción de esa ley influir en las condiciones de la cuestión hasta transtornarlas? Y aún sin tener en cuenta que el partido nacionalista se apresta a concurrir a las urnas, y ejerciera de todas maneras poderosa influencia en las funciones puramente preparatorias que a la próxima legislatura están reservadas en la reforma constitucional ¿no será la reforma esencialmente obra de una Asamblea apartada de toda función política de circunstancias, y donde es lícito prever que las más fundamentales divisiones no obedecerán a diferencia de partido sino a más hondas diferencias de ideas, aproximándose así, siquiera sea eventualmente, muchos de los que militan en filas opuestas y alejándose muchos de los que militan en las mismas filas?

Y no es otra para mi la gran oportunidad, la suprema conveniencia moral de la reforma. Nada puede haber más oportuno, en la presente situación de los espíritus, que quitar tiempo y espacio, en el corazón del pueblo, a los fetichismos y a los odios; que desviar la atención del pueblo hacia luchas de ideas, hacia soluciones institucionales, y propender a que se discutan, poniendo la mirada en el porvenir, en vez de discutirse, como en este ambiente de osario que nos atosiga, divisas, caudillos, tradiciones, responsa-

bilidades y culpas. "Aquello matará esto", diré, invirtiendo los términos de la frase famosa que "*El Siglo*" recordaba ha poco. El día en que cuestiones fundamentales, de trascendencia cierta para todos, como las que suscitaría una reforma constitucional, agiten el ambiente de modo que ocupen las inteligencias y muevan los ánimos, ese día los que son afines por las ideas, por las tendencias, por simpatías reales de pensamiento, se reconocerán a pesar de la divisa que los separa; y se encontrarán aunque no se hayan buscado, combatiendo en el mismo cuerpo, y adquirirán quizá el sentimiento y el hábito de este compañerismo, que puede convertirse de accidental en permanente.

Por mi parte tengo la firme persuasión de que nuestro pleito tradicional no tenderá a la liquidación y al olvido, mientras no lo procuremos sumergiéndonos en lucha de ideas que nos absorban tiempo, atención, actividad y entusiasmo. Busquémoslas, démosle ocasión; y alguna esperanza puede haber de que se adormezcan los odios del presente, y se deposite en tierra fecunda el germen de partidos de ideas, el germen de partidos del porvenir. Los que más anhelosos se muestran de transformar o sustituir nuestra tradicional división política, son quienes menos debieran tender a obstaculizar las oportunidades de que el espíritu público se agite por intereses, sentimientos y principios que se levanten sobre la disputa de divisas. Para apartar los espíritus de esta disputa es menester algo más que una simple negación, como la que se encarnó en partidos cuya eficacia, como disolventes del tradicionalismo, fracasó o sólo fue transitoria porque no vino nunca acompañada de un programa "afirmativo" y nuevo.

A un argumento circunstancial, —que hace fuerza, según he podido comprobar, en el espíritu de muchos!— me referí en mi discurso de la Cámara: el argumento según el cual esta reforma respondería al apetito de lograr la reelección presidencial —nada menos!— convirtiéndose así la nueva Constitución en escabel de un torpe personalismo. Dije entonces que convenía purificar el ambiente de ese germen de absurdas sospechas. Por eso insisto, en este punto. ¿Y puede haber hallado asidero en ningún espíritu desprevenido semejante temor? ¿No basta la reflexión de un instante para comprender que la enormidad de vincular al régimen constitucional de un país como el nuestro la posibilidad de la reelección presidencial, que vendría a excitar con doble aliciente las ambiciones personales de los gobernantes y a obstaculizar toda tendencia de organización, de libertad y de paz; no puede atreverse a desafiar la luz del día en ninguna asamblea que proceda, no ya por sentimientos cívicos, sino por el buen sentido más infantil y egoísta? Hablo con el conocimiento de la opinión personal de casi todos los miembros de la Cámara de que formo parte; pero aún cuando así no fuera, ¿no se impone de manera brutal a la convicción de

cualquiera que sepa hacer honor a los antecedentes de nuestra historia, que tal enormidad no hallaría uno que fuese capaz de proponerla, ni cinco que, propuesta, fuesen capaces de votarla? ¡Y por una suspicacia de esta naturaleza hemos de renunciar a la reforma constitucional!

Algo más agregaré antes de dejar la pluma; y es que si los hombres que han sido llamados a ilustrar a la opinión sobre este interesantísimo tópico, han de tender, no a levantarla a ideas de concordia, de esperanza y de patriótica expectativa, que formen ambiente a la reforma y aseguren su eficacia, sino a infundir en la opinión, respeto de la reforma, el temor, el desvío, y el desánimo, entonces es posible que el fracaso moral de la idea se produzca; entonces es posible que pase con la reforma constitucional lo que suele pasar en este desconcertado país con muchas otras cosas: que empiecen bien y acaben mal; que empiezan como empresa fecunda y acaban de la más ruin y triste manera; porque las empequeñecemos, porque las deformamos, porque las envenenamos, porque se contaminan en nuestro espíritu con nuestra eterna obsesión pesimista, con nuestra propensión incurable a verlo todo negro. Del punto de vista de esta característica moral, dificulto que haya en la redondez de la Tierra pueblo que admita parangón con el nuestro. Todo es aquí desesperanza, todo desconfianza, todo temor, todo recelo, todo duda, todo pesimismo. Nada nuevo se intenta porque se da por supuesto de antemano que todo es inútil, o más bien que todo es contraproducente, temerario y funesto. Apenas se produce una iniciativa, apenas se propone una idea, ya estamos buscando convencernos a nosotros mismos y convencer a los demás de que debajo de esa idea se oculta un infierno de calamidades o se disfraza una gran vergüenza. El sumun de la sabiduría política parece consistir entre nosotros en dejar las cosas como están, aunque estén pésimamente, o en tender a mejorarlas por los medios que han fracasado cincuenta veces, para no dejar de ser pertinaces y rutinarios ni aún cuando experimentamos veleidades de reforma.

Somos *el espíritu que siempre niega*, según se definía a sí mismo el diablo de Goethe. Ni en lo político, ni en lo económico nos manifestamos capaces de un arranque que nos lleve adelante y nos haga recuperar el tiempo perdido en remover el polvo de los cementerios. Y esta es la hora en que si hablamos con sinceridad vamos en camino de quedar, moral y materialmente, medio siglo a la zaga de pueblos cercanos, que no valen más que nosotros por la inteligencia ni por el brío guerrero, pero que valen más, que han llegado a valer mucho más —mal que nos pese— no sólo por la fuerza pacífica de voluntad, y el sentido del progreso y del orden, sino porque han tenido la dicha de ser favorecidos con la virtud teologal de la *esperanza*, que les permite lanzarse con áni-

mo resuelto a la solución de cada uno de sus problemas, alentados por la persuasión confortadora de que todo ha de salir bien; a diferencia de nosotros, que en nada creemos, y a nada nos determinamos, porque nos embarga la persuasión funesta y enervante de que todo ha de salir mal.

Saluda al señor director atentamente.

José Enrique Rodó